

**RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 000008**  
(11 de mayo de 2021)

*“Por la cual se rinde Honores Póstumos al profesor Biólogo y Químico **LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO**”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

**CONSIDERANDO QUE**

El científico, ilustre Profesor e Investigador Senior **LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO**, falleció víctima de la pandemia del Covid-19, el 15 de abril de 2021, en el Departamento del Atlántico.

El Investigador **LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO**, con estudios de Maestría en la Universidad de los Andes y doctorado en la Universidad Nacional de Colombia, laboró por más de veintisiete años en la Universidad del Atlántico, ejerciendo como:

- Docente Tiempo Completo (2001 -2020).
- Docente adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas (Categoría Titular).
- Docente de la Maestría en ciencias Ambientales.
- Docente de la Maestría en Biología.
- Docente de Especialización en Educación Ambiental
- Docente del programa Biología.
- Gestor de Investigación y Extensión (2020).
- Director de la Comisión de Covid-19 UA (2020).
- Director Observatorio de Educación Ambiental (Proyecto MESOAMERICA – 2019 - 2021).
- Coinvestigador en diferentes proyectos de Ciencias y regalías.
- Director de programas de postgrados (Maestría en Ciencias Ambientales (2007 – 2015) Universidad del Atlántico – SUE Caribe Maestría en Biología.
- Coordinador del Comité de Autoevaluación y Registro Calificado Departamento de Biología (2002-2003) Universidad del Atlántico.
- Decano (e) Facultad de Ingeniería (2006 -2007) Universidad del Atlántico.
- Decano de la Facultad de Ciencias Básicas (2004 –2015) Universidad del Atlántico.
- Vicerrector de Investigación y Extensión (2015- 2019) Universidad del Atlántico.

**RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 000008**  
(11 de mayo de 2021)

*“Por la cual se rinde Honores Póstumos al profesor Biólogo y Químico **LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO**”.*

- Vicerrector de Docencia (2019).
- Docente y Directivo Universitario de pre y postgrado período (1993 -2020).

Además, se desempeñó como:

- Decano de la Facultad de Ciencias Básicas (1998 –2000) de la Universidad del Magdalena.
- Director del Instituto de Investigaciones Tropicales de la Universidad del Magdalena (2001).
- Director de programas de postgrado (Especialización en Ciencias Ambientales (1996 – 1998) Especialización en Biología (1998 – 2000) de la Universidad del
- Director de programas universitarios de pregrados como Biología con énfasis en Recursos Hídricos (1999 -2000) Universidad del Magdalena.
- Consejero COLCIENCIAS (Programa Nacional de Ciencias del Mar y Recursos Hidrobiológicos) (2017-2018).
- investigador adscrito al grupo de investigación en humedales, miembro de la Asociación Colombiana de Limnología (ALINOS) Y miembro de Sociedad Colombiana de Entomología (SOCOLEN).

El Profesor **LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO**, lideró la creación del Laboratorio de Biología Molecular de la Universidad del Atlántico (LIBM-UA), integrando las áreas de Metabólica Biosanitaria y Ambiental, Medicina Tropical, Diagnóstico SARS-CoV-2, Química Médica y Biología Molecular, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el Departamento del Atlántico, y donde se procesan en la actualidad las pruebas diagnósticas de SARS CoV2 Covid-19, como testimonio de su legado y de la meritoria gestión que realizó en este y otros proyectos.

Es propósito del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, rendir honores a quienes en vida, como **LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO**, lo entregaron todo por la ciencia, la academia y la investigación.

**RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 000008**

(11 de mayo de 2021)

*“Por la cual se rinde Honores Póstumos al profesor Biólogo y Químico **LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO**”.*

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Rendir homenaje póstumo al profesor Biólogo y Químico **LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO**, por su invaluable aporte a la academia e investigación y por lo tanto, designar el Laboratorio de Investigación en Biología Molecular de la Universidad del Atlántico con el nombre de **“LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO”**, a fin de honrar la vida y obra de este ilustre investigador, que dedicó su vida a la investigación científica en la Universidad del Atlántico.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Erigir con una placa del ilustre investigador, que será colocada a la entrada del Laboratorio de Investigación en Biología Molecular de la Universidad del Atlántico y será descubierto por las autoridades universitarias.

**ARTÍCULO TERCERO:** Facultar a la rectoría de la Universidad del Atlántico para la ejecución de lo ordenado en los artículos 1 y 2 de la presente resolución.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla, a los once (11) días del mes de mayo de 2021.



**ELSA M. NOGUERA DE LA ESPRIELLA**

Presidente



**JOSEFA CASSIANI PÉREZ**

Secretaria